

EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador). — Viernes 21 de Junio de 1901.

AÑO II. — NUMERO 353

Gran Hotel Francés

DE LOS

SEÑORES CHARRIAUD & CIA

Ponemos en conocimiento del público que desde esta fecha quedan instalados los comedores en la parte de arriba, quedando suprimido el de abajo por la incomodidad que ofrecía.

En este mismo hotel ponemos á disposición del público una panadería "FRANCO SUIZO", donde se trabaja el verdadero pan francés y además pan de molde para sandwiches y en especial galletas de exportación para los hacendados, y que no se dañan aun cuando se guarden por mucho tiempo.

Quito, 13 de Mayo de 1901.

Permanente.

Los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital han entrado en actividad y, dotados como están de inteligentes y punzoneros Maestros, las obras que se les encomienden serán bien hechas y puntualmente entregadas.

Como Director de dicha Escuela garantizo que no habrá el menor retardo en la ejecución de cualquier pedido que se me haga.

Ofrezco los menores precios de plaza.

Se ejecutan obras de Tipografía y Encuadernación, Escultura, Carpintería, Carrocería, Ebanistería, Zapatería, Tonería, Talabartería, Tejidos de cuero y de paja y Alfarería.

Dentro de pocos días habrán talleres para fabricar espejos y ladrillos impermeables de preciosos dibujos y colores (mosaicos), industrias nuevas en la República, que están llamadas á poner al alcance de los pobres esos objetos y dar *comfort* y belleza á las habitaciones.

Como toda clase de pieles y maderas.

Quito, 23 de Abril de 1901.

El Director.—S. PÉREZ.

A PROVEERSE

Ya llegaron las muy buenas pasas de Málaga y el exquisito Turrón de Alicante, donde *Juan José Narváez*.

Itinerario de Correos

La Dirección General de Correos, con el objeto de garantizar al público la llegada de los correos en los días y horas señaladas y á fin de acelerar el despacho y recepción de las valijas, ha resuelto que la marcha de los correos siga en adelante la vía del puente de Chimbo, y por lo tanto ha cambiado el antiguo itinerario en la forma siguiente:

SALEN:—Los Correos de Quito para el Sur, los días lunes, miércoles y viernes.

LLEGAN:—Los martes y jueves á las 7 a. m. y los sábados á las 2 p. m.

Los correos de encomiendas y certificados seguirán despachándose, como hasta la presente, los lunes y viernes.

Esta disposición rige desde la presente fecha.

Quito, á 2 de Abril de 1901.

CONSULADO DE COLOMBIA

El Gobierno de Colombia, con el objeto de formar el censo de los colombianos residentes actualmente en esta República, ha resuelto que en los Consulados respectivos se proceda á la inscripción y al otorgamiento de matrículas dentro de sesenta días, contados desde esta fecha. Todo colombiano debe, en consecuencia, proceder á inscribirse dentro de dicho término; y los que tuviesen n. a. t. c. expedida antes de esta fecha, deberán renovarla dentro del mismo tiempo.

Quito, 1.º de Junio de 1901.

Francisco José Urrutia.

COGNAC BISQUIT DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas.
Hipotecas, préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana.
Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad. Em barques, inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

VICENTE GONZALEZ BAZO.—Comisionista

—CASILLA N.º 4—GUAYAQUIL—

Oficina, calle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspiazú, al lado del Banco del Ecuador.—Guayaquil

SUCURSAL LA ITALIA

Acaban de llegar Vinos Italianos de los más finos y probados. Victoria Espumante y Grinolino. Brachette y Lágrima Cristi. Tokay y Capri blanco. Barolo y Marsala. Nebbiolo y Char truis. Freisa y Curazao. Palermo y Cognac Gallito. Malvasia y Mistelas en botellas de fantasía.

Vinos Franceses.—Champagne Montebello. Champagne Sarmount. Vino Santerre y Bitter Agerital. Vino Gravel del más fino y Bitter-Angusturo.

Vinos Españoles.—Jerez Gilbey y Kino Kola.

Vinos Portugueses.—Oporto Gilbey y Agua Apolinaris. Oporto Carrasco y Torres Jerez en barriles y en cajones. Pajarete en barrillos. Vermont Torino legitimo. Vino Burdeos Sant Emilion. Vino Burdeos San Julián. Vermont Francés Noil i P.

Botellas.—Vino Burdeos común.

Barriles.—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Ica (Perú). Italia de Locumbia (Perú). Mayorca de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

Conservas.—Camarones ó Higos de Nápoles. Ración de Campo. Sardinas sin espinas. Caracoles y Mantequilla extranjera. Corn BEE. Sardinas en mantequilla. Salmón. Ostras y Pimientos Morones. Salsichas Trufadas. Chorizos. Langosta. Jamón del Diablo. Caviar de Rusia. Choros en miniatura de Chile (Chile). Salsichón de Génova. Pickles de toda clase. Pimienta molida. Té Horumans. Espárragos y Puntas de Espárragos. Ciruelas en tarros y por libras. Trufas y Sopa á la Juliana. Jamones de pernil y Bacalao por mayor y menor. Lámparas y Picadores Universales. Chocolate de varias clases. Confitas en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas confitadas y Frutas en jugo chilenas. Fideos y Galletas, un gran depósito para el público. Sal Refinada y Lustrina para planchadoras. Pasas, Cocos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Italia.

Cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete

Acaban de llegar

Gran novedad en conservas.

Blok de seis cajas de conservas diferentes.

Blok de un almuerzo completo con vino y cognac

Maqueronz á la Mariné en vino blanco.

Añís á la Mariné.

Sardinas en aceite, en tomate y en mantequilla.

Cien cajones de dos docenas cada uno de Cerveza "DORTMUN-DER" blanca y rubia, es la mejor Cerveza que se importa al Ecuador.

LLEGO DE AUSTRALIA

EL GRAN REMEDIO DEL SIGLO XX

INFALIBLE PARA LOS DOLORES REUMATICOS

ACEITE DE EUCALIPTUS

Por experiencia propia curación segura. PROBAR PARA CREER!

VENDEMOS EN TARRITOS DE MEDIO LITRO.

También hemos recibido de Bélgica directamente **ANELINA** de todos los colores, que ha obtenido el gran premio en la Exposición de París de 1900. No tiene rival en su pureza. Vendemos en cajas de media libra y una libra.



LA CAMPANA

FABRICA DE CERVEZA



Carrera de Chimborazo al pie del Placer

En este antiguo, acreditado y bien acondicionado Establecimiento, se elabora cerveza cristal y negra con la mejor cebada y el mejor líquido de Alemania.

Las personas fatigadas por el trabajo encontrarán el gran reparador de sus fuerzas en la cerveza cristal.

Los médicos aconsejan á las personas débiles el uso de la cerveza negra como reconstituyente.

ARCHIPIELAGO COLON

Importantes declaraciones del Ministro ecuatoriano en Washington

PROYECTO DE LEY DE COLONIZACION

(Conclusión.)

He allí el por qué tanto pretenden el Archipiélago de Colón y tanto se habla de las propuestas de compra. No es, por consiguiente, a la ambición de los señores, sino a nuestro propio y deplorable deseo que debemos calar de la ofensa que se nos hace.

La mejor cualidad que debe tener el estadista es la energía de decir al país la verdad. Y en este camino estoy a la entera disposición de V. E., quien como autorizado intérprete de la elevada política del Gobierno, tiene el mayor interés en asegurar el porvenir de la República.

Con las protestas patrióticas no protegemos suficientemente, el Archipiélago de Colón, porque en el futuro ese puede ser un simple recurso de debilidad y no de aptitud para la soberanía.

Es indispensable ejercer datos de dominio y posesión efectiva, colonizando las Islas, con nuestros propios compatriotas, para que la vida nacional vaya a palpitar también en medio de las grandezas del océano.

Mientras las Islas continúan deshabitadas, habrá mercaderes que se atrevan a ofender al tesoro de la República; pero no pasará lo mismo el día que en la nueva Provincia ecuatoriana surja de la inmensidad del Pacífico, & engrandecer la patria que tanto amamos.

El actual Gobierno ha hecho bastante por el Archipiélago; pero como la acción administrativa no está en su acentuada por el interés individual, no produce todo el apetecido buen resultado, creo indispensable y urgente un nuevo esfuerzo de los Poderes públicos, para que el país comprenda que el patriotismo y la convivencia de todos y cada uno, les imponen el deber de colonizar las Islas, por medio de una poderosa Empresa ecuatoriana, subvencionada por el Gobierno.

Y los principalmente obligados a formularlos son los hijos de la Costa que tienen aptitud para los negocios y cuentan con capitales para promoverlos y ensancharlos.

Levantando el plano de los puertos y poblaciones interiores; clasificadas y divididas las tierras de cultivo que daría el Gobierno, y promovida la navegación marítima, se invitará a cada provincia para que envíase algunas familias que quisiesen ir a trabajar y extender la Patria, en la seguridad de que se les proporcionarían, junto con la propiedad que van a adquirir, los principales elementos de la vida moderna, como iglesias, hospital, escuela etc., desde que se trata de una colonización inteligente y no rutinaria y desastrosa.

Si no tenemos energía para esta empresa ó si desconfiamos de ella simplemente, el carácter nacional habrá dado una gran prueba de debilidad y los compradores del Archipiélago continuarán en su labor de propaganda.

Y V. E. no creerá, como en anteriores épocas lo creyeron algunos gobiernos, que una inmigración de extranjeros no domiciliados en el país sería lo más conveniente para las Islas, porque esta idea, puesta en práctica vendría a ser una inmensidad suicida.

Al extranjero sólo le llama cuando la patria está establecida; pero cuando se forma, sólo se llama a los que quieren aumentar los peligros que tratamos de combatir.

La emigración extranjera debía promoverse en la tierra firme, porque es la mejor manera de accele-

rar el progreso del Ecuador; pero a las Islas hay que llevar primero la inmigración ecuatoriana, puesto que tratamos de extender la vida nacional. Una vez conseguido el objeto, los extranjeros tendrían también allí como en el resto de la República, ancho campo para ejercitar su fecunda actividad.

Esta limitación no debe, de ninguna manera, ser absoluta, en tratándose de los extranjeros domiciliados en el Ecuador, los cuales pueden tomar parte en la empresa de colonización; y a las Islas y radicarse en ellas, desde el comienzo, ó extender sus negocios de la tierra firme al Archipiélago.

Tampoco habría inconveniente para que se estableciesen algunas familias europeas, desde el principio, siempre que las ecuatorianas estuvieren en gran mayoría, para llenar el objeto principal de la colonización.

Abierto el canal interoceánico, empresa que tiene que llevarse a cabo de una manera ó de otra manera, la importancia del Archipiélago de Colón vendrá a ser inmensa. El Ecuador debe, pues, prepararse para recibir su mundo y atender las necesidades del comercio y la navegación universales.

Con buen puerto en una de las Islas, podría establecerse allí la Aduana de depósito para todo el Pacífico. Y el Gobierno, por medio de contratos que celebre con las casas importadoras ó con capitalistas nacionales ó extranjeros, podría establecer también una gran estación carbonera para las naves mercantiles y de guerra del mundo entero, quitándose así el pretexto que pudiesen alegar algunas naciones para pretender que el país no les negaría bajo el aspecto puramente comercial; es decir, carbón para sus buques.

Ambas cosas, ó una sola, bastaría para dar movimiento y vida al primer puerto del Archipiélago, promoviendo así el progreso y el contacto de las Islas con todas las naciones de la tierra. La provisión de alimentos para los buques fomentaría la cría de ganados y aves de corral, así como la agricultura en el ramo de granos y legumbres; pero la pesca, sobre todo, que está tan abundante en esos mares, daría ocupación y provecho a todos los que se dedicasen a ella para abastecer los principales mercados.

La estación carbonera, en la forma de que hablo a V. E., sería la mejor y más sabia política del Gobierno, pues además de que satisfaría una necesidad de la navegación universal, que es indispensable, proporcionaría al Estado cuantiosos recursos, atrayendo al mismo tiempo a los capitalistas extranjeros que se consagrarían a buscar en el Ecuador las minas de ese combustible que existe en nuestro suelo, y que, una vez descubiertas y explotadas, sería una inmensa fuente de recursos para la Nación.

Los hombres de negocios verán, mejor que yo, todo lo que pueden prometerse del Archipiélago. A ellos les corresponde apoyar la colonización de las Islas, cuales están llamadas a desempeñar un papel importantísimo en los futuros y prósperos destinos de la República.

Al dejar así contestada la interpelación que me hizo el Diario de Guayaquil, ruego a V. E., cuyas ideas en el particular, secoreo estoy, son las mismas que acabo de exponer, se digne publicar esta Nota entre los documentos de su próxima Memoria de Relaciones Exteriores, para ver si ella contribuye a que la Legislatura del año en curso, promueva de un modo efectivo, la colonización del Archipiélago.

Soy de V. E., con la mayor consideración atento seguro servidor.

L. F. C. RNO.

Al Excelentísimo Señor Doctor Dr. José Peraltá, Ministro de Relaciones Exteriores.—Quito.

Intereses Extranjeros

La campana presidencial en Chile

LA CANDIDATURA DEL SEÑOR DON GERMAN RIESCO

Sres. Editores de «El Diario»:

Suspendí mi carta anterior de cuando instalada la gran Convención Liberal de 3 de Marzo.

Consagrare la presente a narrar sus resultados.

Lo que en sí se presentó en los primeros momentos, escritos en la propia prensa. Cada candidato presentó en línea sus amigos políticos y, consecuentemente, los votos de la Convención se esparcieron, sin dar a ningún pretendiente la mayoría exigida del 80 %.

Como candidatos, los Sres. Ramón Barros Luco, Fernando Lázcano, Claudio Vicuña, Augusto Matte y Germán Riesco, fueron exhibidos en el primer día de sesiones. Cuatro votaciones consecutivas tuvieron lugar, y todas ellas revelaron la energía y firmeza de los partidarios de cada candidato, pues ninguno abandonó a éste para ocasionalmente apoyar a aquel. La Convención se presentó así, ante el país y ante sus adversarios, como un laboratorio sin salida, como un monstruo pugilístico de gladiadores, que se destruirían en la arena del circo, sin que alguno de ellos pudiese obtener el laurel de la victoria. Así lo creyeron los tontos crédulos y así lo pregaron los pillos incrédulos.

Y, mientras tanto, desde el primer día, se vio que allí no faltaban ni el patriotismo ni la cordura. Al finalizar las votaciones de ese día, el Candidato don Germán Riesco, en una escuela dirigida a la mesa Directiva, dijo: «No es mi nombre lazo de unión de la gran familia liberal. Tampoco puede serlo de desunión. Absténgase, entonces, mis amigos de seguir por mí y firmen en aquel que encierre sus gran causa». Bella y noble resolución, digna del hombre austero que la adopta y más digna aún de esa gran asamblea de los hombres intelectuales de Chile!

Con el retroceso del Sr. Riesco, verificado el mismo 3 de Mayo, la lucha quedó circunscrita a los Sres. Vicuña, Lázcano, Barros Luco y Matte.

Sesión la Convención durante los días 3, 4, 5, 6 y 7 de Marzo y después de 19 votaciones, no se pudo obtener resultado alguno.

Restringióse aún más la lucha, pues el nombre del Sr. Matte fué retirado; y, sin embargo, los candidatos restantes, Sres. Vicuña, Lázcano y Barros Luco no llegaban a obtener la mayoría requerida.

La Convención iba, pues, a un fracaso. Aquello era una puja de ambiciones y no una asamblea respetable. ¿Cómo conciliar que después de cinco días de deliberaciones y votaciones no se divisase ni la leve sombra de un acuerdo? Lo que estaba pasando era un ridículo triunfo para la Coalición y la confesión más explícita de la locura que se había cometido al pretender uniformar las opiniones liberales en sólo una vigorosa acción.

Y todo los esfuerzos que se hicieron hasta el día 7, dentro y fuera de la Convención, para llegar a un acuerdo fueron inútiles.

La sesión del día 7 dejó en los ánimos una como enorme desazón, una como dolorosa visión de sombría catástrofe. Aquellas fuerzas iguales de los candidatos se chocaban no se confundían. Ninguno de los tres nombres podía servir de cuesca a los tres partidos unidos. Los balnacelistas que acompañaban al Sr. Vicuña, no podían transigir con los Sres. Lázcano, Barros Luco ó Matte.— Los liberales acentuados y radicales que acompañaban a éstos dos

últimos, no aceptaban al Sr. Vicuña, por balnacelista, ni al Sr. Lázcano, por molerado.—Los liberales acentuados de Sr. Lázcano, que alguna utilidad podían tener con el Sr. Vicuña, no aceptaban a los rojos de los Sres. Barros Luco y Matte. ¿Cuándo, pues, podían llegar a un acuerdo entre tan diversas y encerradas tendencias? ¿Qué resultado se esperaba de esa Asamblea en la cual se habían cifrado tan hermosas esperanzas y que causaba ahora negros presentimientos?

El día 8 de Marzo fué un gran día para el liberalismo chileno. Un viejo Patriota de la República consagró en él la fama de que ha sabido rodear su nombre. Hablo de don Claudio Vicuña, el jefe balnacelista.

Ya en la tarde y noche del 7, resolvió el Sr. Vicuña poner término a las ansiedades del país, mediante la renuncia de sus votos y legítimas ambiciones y mediante el apoyo que sus amigos prestarían a otro candidato. ¿Cuál podía ser éste? No había para qué pensar en los Sres. Lázcano, Barros Luco ó Matte. El partido balnacelista no necesitaba de ellos. Era necesario, pues, fijarse en otro. Y ese fué el ciudadano don Germán Riesco, el candidato que noblemente se había retirado de la lucha en sus primeros momentos.

En la noche del 7 y mañana del 8, quedó acordado que los representantes radicales y liberales tratarían eliminar a los Sres. Barros Luco y Matte para acumular sus votos en la persona del Sr. Riesco, en la sesión del día 8. Así aconteció.

En la tarde de ese día abrió la sesión de la Gran Convención con una asistencia de 311 Convencionales. A las 2 de la tarde tuvo lugar la primera votación de ese día, y su escrutinio arrojó el siguiente resultado:

- Germán Riesco 135 votos
- Claudio Vicuña 83 "
- Fernando Lázcano 88 "
- Augusto Matte 1 "
- Ramón Barros Luco 1 "
- En blanco 3 "

Para triunfar con el 60 %, era necesario acumular 187 votos y ninguno de los candidatos lo había reunido.

Surgía nuevamente el caos.

Pero, entouces, se alzó don Claudio Vicuña y en medio del silencio sepulcral de la vasta concurrencia, señalándola con la magestad de sus figuras, y enhermadas, vibrantes y soberbias frases, declaró que él retiraba su nombre del palenque electoral y rogó a sus amigos políticos que se adhiesesen a la candidatura del Sr. D. Germán Riesco.

Una grandiosa explosión de entusiasmo, una magnífica y repulicante ovación al egregio patriota, siguieron a esas palabras canónicas del gran luchador liberal.

D. Claudio Vicuña salvaba así a la Convención de un fracaso; y ofrecía en homenaje a la concordia liberal, en honor del dogma, de la doctrina, del credo político, de la gloriosa y querida bandera, el sacrificio de sus nobles y honrosas ambiciones. ¿Cuánbo hubo titilo más nobilitario para merecer los aplausos de la historia!

Practicóse el escrutinio de la segunda votación; y pocos momentos más tarde el Secretario de la Convención proclamaba el siguiente resultado, dando lectura previamente a una escuela del Sr. Lázcano en que aplaudía la designación del Sr. Riesco y en la que se adhería a ella con el concurso de todos sus amigos políticos.

- Germán Riesco 105 votos
- Fernando Lázcano 95 "
- Claudio Vicuña 13 "

¡Se había llegado al término de la jornada laboriosa! Y el Presidente de la Convención, el notable jurisperito, diplomático, parlamentario y hombre de estado, D. Marcial Martínez, proclamó, por unanimidad, Candidato de los partidos liberales a la Presidencia de la República, para el quinquenio de 1901 a 1906, al ciudadano D. GERMAN RIESCO, en manos del cual, según la hermosa ó histó-

rica frase del Sr. Martínez, «se pone el estándar de la unificación liberal y del gobierno liberal de la República».

Así nació la candidatura del Sr. Riesco, del seno de una Convención formada por las siete octavas partes de los hombres intelectuales con que cuenta Chile, del seno de la Asamblea más prestigiosa que se haya reunido en la República. ¡Qué mayor realza de origen puede exigirse a una candidatura! ¡Qué mayor premio del republicanismo, qué más bello homenaje a las prácticas democráticas, pudieron rendir los partidos liberales!

Hasta aquí la historia de los hechos.

Tócame ahora, ocuparme de la personalidad del Sr. Riesco; y este punto, con perdon del público y de Udes. Sres. Editores, permítaseme reservarlo para mi carta de mañana.

Saluda afectuosamente a los SS. EE.

X.

Quito, a 17 de Junio de 1901.

INFORME

que el Sr. J. T. Mera, Consol en Amberes, eleva a la Cancillería Ecuatoriana

Consulado del Ecuador.—Amberes, Abril 3 de 1901.

Sr. Ministro: Dispuesto como estoy a enviar al Supremo Gobierno informes relativos al puerto de Amberes, considerado bajo todas sus bases, la lógica requiere que para ir con orden, comience por decir algo sobre el puerto mismo materialmente considerado. Trataré de ser breve, pues comprendo que este primer informe, por su misma naturaleza, no puede tener mucho interés práctico para nosotros.

Las instalaciones marítimas de Amberes se dividen en dos categorías:

1.°—Los establecimientos marítimos del Norte, que pertenecen a la Ciudad.

2.°—Los muelles del Escalda, los diques del Sur y el de Lookbroeck, que pertenecen al Estado.

La dirección y regencia del Puerto pertenecen al Consejo Echevival (Concejo Municipal), y especialmente a una Comisión Administrativa y Ejecutiva, compuesta del Burgomaestre (Alcalde) y de cinco concejores, entre los cuales figura el Echevino del Comercio, responsable de la gestión y policía del puerto, y el Echevino de Obras Públicas, a cuyo cargo corra la dirección de los trabajos y del personal técnico. Una Comisión Consultiva, formada de cinco funcionarios del Estado, del Ingeniero en jefe de la Ciudad y del Capitán del Puerto, está encargada de la regularidad de los servicios y la expedición de los asuntos en curso.

Las instalaciones marítimas comprenden:

- El dique pequeño.
- „ gran dique.
- „ de Kaubendyk.
- „ de la Madera.
- „ de la Capina.
- „ de Asia.
- „ de Africa.

Y los tres llamados de batelago; los cuales forman en junto una superficie total de 68 hectáreas y media.

La superficie total de los tinglados es de 12 h. 65, y la longitud de los muelles de 10,760 metros. Los diques se comunican entre sí y con el Escalda por medio de otros diques pequeños y de esclusas. Las puertas de estas y los puentes giratorios son todos hidráulicos. Los diques, además, están en comunicación con los canales interiores de que luego hablaré.

A estas instalaciones hay que añadir los almacenes, propiedades, tinglados, etc., que son propiedad de la Ciudad, y de los cuales los principales son: el Depósito Real

¡YA LLEGO! El acreditado cognac "BOLIVAR ***" y se encuentra

RAMON F. MOYA

Carrera de Chile.

Calle de Escribanos.

VENDE por mayor y por MENOR

Aguardiente de uva.—Locumba.—Italia.
 Agua de Florida.
 Aperito.—Bither.—Amargo de Coca.
 Aceitunas Sevillanas,
 Champaña.
 Cerveza.—El Chimborazo.—Condor.
 Vermouth francés é Italiano.
 Cognac de las mejores marcas.
 Conservas.—Sardinias.—Salmon.

Espermas de á 3, 4, 5 y 6 en libra.
 Mayorca de Guayaquil.
 Papel billete.—De oficio.—Rayado.
 Candados de seguridad.
 Juegos de porcelana para café.

Gran surtido de vinos españoles.
 Jerez seco.—Oporto dulce.
 Jerez oro.—Amontillado
 Jerez abocado.—Vino de Pasas.
 Valdepeñas.—Reconstituyente
 Priorato.—Cabello Dorado.
 Tarragona,
 Vinos chilenos.—Mosto á soleado.

Vinos Franceses.
 Blanco.—Chateau Iquen.
 Chateau Loubens.—Souternes.
 Tintos.—Gran surtido desde 80 ctvs.
 hasta \$5 botella

Corbatas.—Cuellos y puños de última moda.

Librería Americana

OBRAS RECIENTEMENTE LLEGADAS

<i>Espinoso</i> (José Modesto).—Obras completas. Ha' llegado ya el segundo tomo y se vende en pasta de tela á	\$2. 1,60
Los dos tomos primero y segundo, se venden juntos, en pasta de tela, á	" 2,80
<i>Bello</i> (Andrés).—Gramática castellana con anotaciones de R. J. Cuervo. 1 tomo, pasta de tela	" 5
<i>Isaca</i> .—Gramática castellana. 1 tomo, pasta de tela	" 3
<i>Marruquín</i> (José Manuel).—Retórica y poética. 1 tomo, rústica	" 1,60
" Lecciones de métrica. 1 tomo, rústica	" 0,60
" Eecciones de urbanidad. 1 tomo, rústica	" 0,60
" Blas Gil. 1 tomo, rústica	" 1,50
<i>Emiro Kastos</i> (J. de D. Restrepo).—Artículos escogidos. 1 tomo, pasta	" 3
<i>Cordeaz</i> .—Reminiscencias. 3 tomos, pasta	" 6
<i>Yargas Vila</i> .—Las rosas de la tarde. Novela. (Acaba de publicarse). 1 tomo, pasta de tela	" 2
<i>Yargas Vega</i> .—Medicina doméstica. 1 tomo, pasta	" 3
<i>Añez</i> (Julio).—Parnaso colombiano. 2 tomos, pasta	" 4
<i>Galindo</i> (Anibal).—Las batallas decisivas de la libertad. 1 tomo, pasta	" 4
<i>Borda</i> .—Historia de Colombia. 1 tomo, pasta	" 1,20
<i>Rueda</i> .—Tratado de aritmética. Un tomo, pasta	" 3
<i>Concha</i> (José V.).—Pruebas judiciales. 1 tomo, rústica	" 1,60
<i>Canacho Roldán</i> (Salvador).—Notas de viaje. 1 tomo, pasta	" 2
<i>Carrasquilla</i> (Tomás).—Frutos de mi tierra. 1 tomo, rústica	" 4
<i>Ortiz</i> (José Joaquín).—Poesías. 1 tomo, pasta	" 1,60
<i>Rubén Darío</i> .—Prosas profanas y otros poemas. (Recientemente publicados). 1 tomo, pasta	" 2
<i>Larrazabal San Martín</i> .—Tabaré. 1 tomo, pasta	" 2
<i>Zorrilla de</i> .—Vida de Bolívar. 2 tomos en un volumen. Pasta de tela	" 10
<i>Haggard</i> .—Las minas del Rey Salomón. 1 tomo, rústica	" 1,20
" La gran Mifosis. 1 tomo, rústica	" 1,20
<i>Conway</i> .—Confusión. 1 tomo, rústica	" 1,20
" Misterio. 1 tomo, rústica	" 1,20
" El secreto. 1 tomo, rústica	" 1,20
<i>Maupassant</i> .—El horla. 1 tomo, rústica	" 1
<i>Sienkiewicz</i> .—Liliana. 1 tomo, rústica	" 1
<i>Eltzbacher</i> .—El anarquismo según sus más ilustres representantes. 1 tomo, rústica	" 2,40
<i>Nieto Serrano</i> .—Diccionario crítico biológico. 1 tomo, rústica	" 3
<i>Salillas</i> .—La teoría básica (bio-sociológica). 1 tomo, rústica	" 5
<i>Currie</i> .—La enseñanza elemental. 1 tomo, pasta de tela	" 2
<i>Taylor</i> .—El estudio del niño. 1 tomo, pasta de tela	" 2
<i>Fitch</i> .—Conferencias sobre la enseñanza. 1 tomo, pasta id.	" 2
<i>Froebel</i> .—La educación del hombre. 1 tomo id.	" 2
<i>Sheldon</i> .—Lecciones de cosas. 1 tomo id.	" 2
<i>Johnat</i> .—Principios y práctica de la enseñanza. 1 tomo id.	" 2
<i>Sully</i> .—Psicología pedagógica. 1 tomo id.	" 2
<i>Baldwin</i> .—Dirección de las escuelas. 1 tomo id.	" 2
<i>Cortés</i> .—Arte de componer en lengua castellana. 1 tomo, pasta	" 4
<i>Tomillo y Pérez Pastor</i> .—Proceso de Lope de Vega por libelo contra unos cómicos. 1 tomo rústica	" 2,60
<i>Legouvé</i> .—El arte de la lectura. 1 tomo rústica	" 1,60
<i>Bastinos</i> .—Narraciones de la Oceanía. 1 tomo, pasta	" 1,20
<i>Bhntschly</i> .—Droit international codifié. 1 tomo rústica.	" 5
<i>Aubry et Rau</i> .—Cours de Droit Civil français Dernière édition. Los tres tomos publicados hasta hoy en rústica	" 15
<i>Cato</i> (Carlos).—Le droit international. 6 tomos, pasta de tela	" 50
<i>Marsch</i> .—Teneduría de libros por partida doble	" 4

DISPONIBLE DISPONIBLE DISPONIBLE